



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 4

##### *EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 69/2018.*

D/D.<sup>a</sup> Olga Peña García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000069/2018 de este Juzgado de lo Social, se han dictado las resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra las que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto de insolvencia total de fecha 17/07/2018.
- Recurso y plazo para interposición de recurso: Recurso directo de revisión en el plazo de tres días.
- Persona a quien se notifica: Escuela Infantil Reina Luna S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Escuela Infantil Reina Luna S.L. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Tablón de anuncios del Juzgado/*Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 17 de julio de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-07628.